

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PALAM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días de Abril del año dos mil doce, siendo las nueve horas en el local social de la compañía ubicada Emilio Romero # 303 y Pasaje 32 N-o a la altura del Km. 3 ½ de la vía Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionista de la Compañía Inmobiliaria Palam S.A.: la señora María Fernanda Patiño Saman, propietaria y portadora de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señora María Carla Patiño Saman, propietaria y portadora de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ; acciones que representa las 800 acciones sociales, iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una en que se encuentra dividido el capital social de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria. Preside la sesión su titular Ing. Carlos Alberto Patiño Aroca y actúa como secretario el señor Ing. Pablo Donoso Melo. El presidente solicita que por secretaría se constate el quórum existente, habiendo manifestado el secretario que se encontraba presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que de haber voluntad unánime en este sentido bien se podría celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y con la misma unanimidad conocer y resolver los siguientes puntos del día: **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados Financieros Año Dos mil once: **PUNTO DOS:** Revisión y aprobación del Informe de la Gerencia General de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico año 2011: **PUNTO TRES:** Forma de Distribución de Utilidades Ejercicio Económico año 2011; La Junta en forma unánime resuelve constituirse en sesión y resolver sobre los puntos del orden del día, por lo cual la presidencia ordena tratar el primer punto, que dice: Revisión y aprobación de los Estados Financieros Año Dos mil once, toma la palabra el señor Ing. Carlos Patiño Aroca manifestando que al analizar los Estados Financieros año Dos mil once ha notado que los ingresos en este ejercicio fiscal se ha mantenido relativamente iguales al año anterior. Los accionistas presentes manifiestan su adhesión a los comentarios vertidos por el señor Ing. Carlos Patiño Aroca. Indicando que se debe proceder a su aprobación total y unánime, ordena votación y secretaría procede, constatando que la aprobación ha sido unánime. Por pedido de la presidencia se pasa a tratar el segundo punto, Revisión y aprobación del Informe de la Gerencia, pide la palabra el Presidente y manifiesta que ha notado que han procedido a efectuar los ajustes de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que se ajustaron a los Estados Financieros siendo la variación más significativa la revalorización de las Cuentas de Edificios y Terrenos las que se encuentran expresadas con sus nuevos montos, por lo anteriormente dicho apruebo en todo su contenido el informe que estamos hoy analizando, y pido a los accionistas que se sumen a esta aprobación. Luego de varias deliberaciones en las cuales los accionistas se adhieron, la presidencia ordeno tomar

votación, habiendo obtenido una aprobación unánime de los accionistas de la compañía, La presidencia ordena se pase al tercer punto del orden del día, que trata la forma de Distribución de Utilidades. Leído el tercer punto por secretaria, la Junta paso a deliberar toma la palabra la Sra. María Carla Patiño Saman, la cual propone que las utilidades del ejercicio económico 2011, no sean distribuidas, para que este valor sirva para generar liquidez en la Compañía, luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime la moción, lo que es constatado por Secretaria. El Presidente en vista de haberse revisado todos los puntos materia de esta junta, decide dar un receso para que se elabore la respectiva acta, luego de veinte minutos, el señor secretario hacer conocer al señor presidente que la acta esta elaborada y lista para su revisión, por lo que ordena reinstalar la sesión, reinstalada la sesión con cada uno de los accionistas que forman el total del capital suscrito y pagado de Inmobiliaria Palam S.A, verificado esto, secretaria procede a leer detenidamente el Acta de la Junta la cual es aprobada sin ninguna modificación en forma unánime, por lo que el señor presidente solicita se proceda a la firma de la misma, luego de esto da por concluida la Junta General Universal Ordinaria de accionista siendo las diez horas con cuarenta minutos.



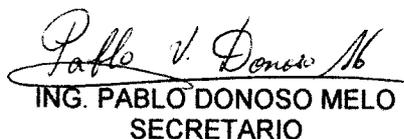
SRA. MARIA FERNANDA PATIÑO SAMAN
ACCIONISTA



SRA. MARIA CARLA PATIÑO SAMAN
ACCIONISTA



ING. CARLOS PATIÑO AROCA
PRESIDENTE



ING. PABLO DONOSO MELO
SECRETARIO